



**Los expertos** pusieron sobre la mesa renovar modelo de comunicación política y fortalecer representación indígena. FOTO EE:

ROSARIO SERVIN

## Arranca debate sobre reforma electoral

# Proponen fiscalizar campañas digitales y modernizar voto

Arturo Rojas  
arturo.rojas@eleconomista.mx

La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral celebró su primera audiencia pública con la participación de académicos, legisladores, especialistas en derecho electoral y representantes de comunidades diversas, quienes presentaron propuestas que abarcan desde la modernización de la comunicación política hasta una reconfiguración del Congreso.

Andrea Samaniego, académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, propuso actualizar el modelo de comunicación política creado en 2007, el cual —dijo— si bien garantizó equidad y limitó la influencia del dinero en las campañas, también generó “saturación de mensajes breves” y quedó rezagado frente al auge de redes sociales.

Planteó fiscalizar las campañas digitales y las contrataciones de influencers, además de sancionar a los partidos que las utilicen de forma ilegal. También sugirió tomar como ejemplo a países como Chile y Brasil para otorgar franjas electorales más extensas en radio y televisión, con el fin de privilegiar el debate de ideas.

Gonzalo Badillo Moreno, exsecretario técnico de la Comisión Ordinaria para la Reforma Política-Electoral en la Cámara de Diputados, propuso ampliar los derechos políticos de las personas mexicanas en el extranjero, incluyendo la creación de una lista especial de 10 diputaciones y 3 senadurías de representación proporcional para esta comunidad, la instalación de centros de votación en consulados y organizaciones comunitarias, así como la eliminación del carácter temporal de las listas nominales de electores en el exterior.

Por su parte, Norma Sandoval, magistrada del Tribunal Electoral de Puebla, advirtió que es urgente garantizar un presupuesto fijo para estas instituciones, pues hoy dependen de la autorización de los congresos estatales. “La autonomía de nuestros tribunales es esencial para mantener el equilibrio de poderes”, dijo, y llamó a que la ley establezca un porcentaje presupuestal obligatorio.

### Advierten error

Andrés García Rapper, miembro del Comité de Evaluación del Poder Legislativo para la elección del Poder Judicial, planteó revisar el sistema de representación proporcional, pero advirtió que eliminar los plurinominales sería un error. Propuso adoptar circunscripciones estatales, como lo contemplaba la reforma de 2022, y permitir que el electorado vote por candidatos específicos dentro de las listas partidistas para evitar asignaciones “arbitrarias” de lugares.

Roselia Bustillo, magistrada presidenta de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, urgió a armonizar las leyes electorales federales y locales para garantizar la representación indígena y lograr “una verdadera igualdad sustantiva en el acceso a los derechos políticos” en todos los niveles de gobierno.

Ernesto Ramos, consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, advirtió que la elección de 2027 será “la más compleja en los últimos años”. Para evitar retrasos e incertidumbre, planteó el uso de tecnologías como el voto electrónico, el voto por internet de manera complementaria y el cómputo electrónico de actas (e-counting). Este último, dijo, tendría una inversión mucho menor que el voto electrónico en casillas y permitiría “evitar errores de captura, acelerar los resultados y reducir el número de personas que participan en el conteo”.